

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37391** VALENCIA

D. Joaquín Andrés Sancho, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001485/2014, habiéndose dictado en fecha 27 de octubre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de ESTRUCTURAS VICHOVER, S.L., con CIF. B97516892, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Constantino Marín Tejerina, NIF número 22562823-F, con domicilio profesional en Valencia, calle Pintor Salvador Abril, número 14, puerta 5, teléfono 963335092 y correo electrónico constantinomt@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 28 de octubre de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150053541-1